

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****ADQUISICION DE KIT ANTIDERRAMES DEL ALMACEN DE CENARES****1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**

Dirección de Almacén y Distribución del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Esta convocatoria tiene por objeto adquirir diversos artículos, para el armado de kit antiderrames para el personal que labora en el almacén del CENARES.

3. FINALIDAD DE LA ADQUISICIÓN DEL BIEN:

La adquisición de estos bienes tiene por finalidad brindar a los trabajadores del almacén las condiciones adecuadas para su protección ante el derrame de los productos oncológicos durante su manipulación en el almacenamiento y distribución, cuidando así la integridad física de los trabajadores.

4. REQUERIMIENTO: CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	MAMELUCO DE PROTECCIÓN DESCARTABLE DE POLIETILENO	20	UNIDAD
2	PAÑO ABSORBENTE PARA QUÍMICOS	600	UNIDAD
3	ESCOBA DE CERDA DE PLÁSTICO DE MANO	20	UNIDAD
4	RECOGEDOR DE PLÁSTICO DE MANO	20	UNIDAD
5	MALETÍN DE LONA	20	UNIDAD
6	BOTA DE JEBE CON CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO REFORZADA UNISEX	20	PAR
7	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO CON POLVO	40	UNIDAD

5. ACTIVIDAD DEL POI

5000003: C0042 GESTION DE LAS OPERACIONES

6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:**1. MAMELUCO DE PROTECCIÓN DESCARTABLE DE POLIETILENO:****20 UNIDADES**

DETALLES TÉCNICOS: Tiene que ofrecer una barrera inherente contra las partículas (hasta 1,0 micras de tamaño) y su protección está integrada en el propio tejido. Bajo los estándares internacionales correspondientes y vigentes.

- Overol entero.
- Con capucha con elástico en manga y bota manga.
- Cierre frontal a cremallera.
- Producto respirable.
- Material de polietileno.
- Repele líquidos y partículas.
- Color blanco.
- Protección de agentes peligrosos.





IMAGEN REFERENCIAL

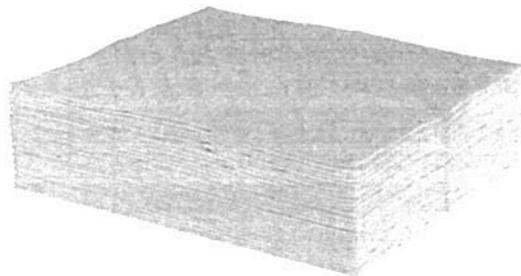


2. PAÑO ABSORBENTE: 600 UNIDADES

DETALLES TÉCNICOS: Los paños absorbentes deben contar "Método de prueba estándar para el rendimiento absorbente de adsorbentes", según los estándares internacionales correspondientes y vigentes.

- Constituidos de fibras sintéticas inertes, principalmente de polipropileno.
- Tamaño: 28 cm x 33 cm aprox.
- Tener una alta capacidad de absorción: como mínimo 0.32 litros / paño.

IMAGEN REFERENCIAL



3. ESCOBA DE MANO: 20 UNIDADES

DETALLES TÉCNICOS:

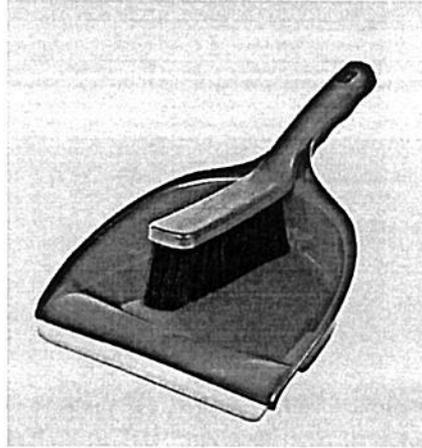
- Material: cerdas de plástico
- Escoba:
 - Alto: 12 cm
 - Ancho 3.5 cm
 - Profundidad: 27 cm; las medidas son aproximadas; las medidas son aproximadas





"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

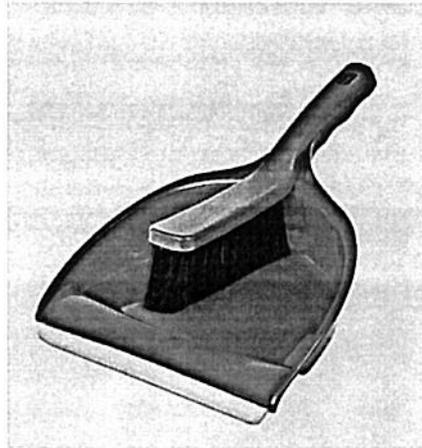
IMAGEN REFERENCIAL



4. **RECOGEDOR DE MANO: 20 UNIDADES**
DETALLES TÉCNICOS:

- Material: plástico
- Recogedor:
 - Alto 9 cm
 - Ancho: 23.5 cm
 - Profundidad: 31.5 cm; las medidas son aproximadas

IMAGEN REFERENCIAL



5. **MALETÍN DE LONA: 20 UNIDADES**
DETALLES TÉCNICOS:

- Maletín de contención
- Dimensiones: 50*55 cm aproximadamente.
- Capacidad: 10 Litros



IMAGEN REFERENCIAL



* **NOTA:** El maletín deberá tener las azas de agarre y llevar impreso el nombre de "KIT ANTIDERRAME"

6. **BOTA DE JEBE CON CAÑA ALTA CON PUNTA DE ACERO REFORZADA**
UNISEX: 10 UNIDADES (TALLA 41) - U/M: PAR – 10 UNIDADES (TALLA 42)
- U/M: UNIDAD.

DETALLES TÉCNICOS:

- Proceso: Inyección de JEBE - PVC.
- Forro: Poliéster.
- Material: PVC.
- Altura: 35 cm.
- Incorporado Impermeable Antideslizante.
- Íntegramente reforzado.
- Resistente a ácidos.

IMAGEN REFERENCIAL





7. **GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILO CON POLVO: 40 UNIDADES (TALLA 8 O SU EQUIVALENTE TALLA M) – U/M: UNIDAD.**

DETALLES TÉCNICOS:

- Acabado interior: Flocado
- Acabado exterior: Textura grabada
- Material: Nitrilo
- Característica del Puño: Puño recto
- Colores de los guantes: Verde
- Longitud (cm): 32
- Grosor (mm): 0.38
- Tamaño: 8 o su equivalente Talla M
- Resistividad de la Superficie (O): $6.4E+10 \Omega$
- Resistencia vertical (O): $5.8E+9 \Omega$

IMAGEN REFERENCIAL



6.- PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia del siguiente requerimiento serán entregados en un plazo máximo de diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente de recepcionada la orden de compra.



7.- RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

Se establece un el plazo máximo de responsabilidad del contratista el cual deberá ser de un (01) año, contabilizados a partir de otorgada la conformidad.

8.- CONFIDENCIALIDAD

El contratista deberá tener la reserva absoluta en el manejo de cualquier información a la que tenga acceso y se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.





9. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en Av. Independencia N° 1837 – Distrito El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 16.30 horas, fuera del horario indicado previa coordinación con el Ejecutivo Adjunto responsable de la Dirección de Almacén y Distribución - CENARES.

10.- CONFORMIDAD DEL BIEN

El responsable de la Dirección de Almacén y Distribución del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, dará la conformidad de los bienes, siendo los requisitos para dicha conformidad los siguientes documentos:

- Orden de compra original
- Guías de remisión.

11.- GARANTÍA

Por defecto de diseño y/o confección o fallas ajenas al uso, no detectadas al momento de la recepción se ha establecido una garantía de un (01) año a partir de contabilizados a partir de otorgada la conformidad de recepción de los bienes.

12.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará en soles a los 15 días calendario previa conformidad otorgada por el responsable del Almacén, debiendo presentar para ello los siguientes documentos:

- Factura del Proveedor (Original y Sunat)
- Guía de remisión
- Orden de Compra Original.

13.- PENALIDAD

El incumplimiento de la entrega de plazos solicitado, estará sujeto a la aplicación de penalidades, de manera similar a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento vigentes a la Fecha.

Penalidad diaria= $0.10 \times \text{monto} / F \times \text{plazo en días}$

- Donde F tiene el siguiente valor: $F=0.40$, por tratarse de bienes y de servicios que se ejecutaran en plazos menores o iguales a sesenta (60) días calendario.
- Donde F tiene el siguiente valor: $F = 0.25$, por tratarse de bienes y de servicios que se ejecutaran en plazos mayores a sesenta (60) días.




.....
YOSIP IBRAHIN MEJÍA DÍAZ
Ejecutivo Adjunto I
Dirección de Almacén y Distribución
Centro Nacional de Abastecimiento
de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES
MINISTERIO DE SALUD